

**XXIII CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA E  
IBÉRICA DE DERECHO Y ECONOMÍA  
(ALACDE)**

**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

La Asociación Latinoamericana e Ibérica de Derecho y Economía (ALACDE) se complace en anunciarles la XXIII Conferencia Anual sobre Derecho y Economía, a celebrarse los días 4 y 5 de noviembre de 2019, en la Ciudad de México, organizada por Universidad Panamericana.

La XXIII Conferencia Anual de ALACDE tendrá como tema central de investigación el **ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO Y LA INNOVACIÓN**. Los trabajos de investigación que aborden este tema serán evaluados para un reconocimiento especial, pudiendo ser seleccionados los mejores para una publicación de la Asociación.

La Conferencia Anual de ALACDE es un espacio académico de alto nivel donde se exponen los recientes desarrollos e ideas contemporáneas vinculadas al Análisis Económico del Derecho, en sesiones temáticas y plenarias. La conferencia tiene como objetivo reunir a importantes investigadores sobre Análisis Económico del Derecho, así como convertirse en el escenario donde los nuevos académicos desarrollen y expongan sus investigaciones en la materia.

**1- Documentos de investigación**

Cada año la conferencia reúne académicos y/o practicantes del Análisis Económico del Derecho, así como de áreas afines, para presentar sus trabajos de investigación. Toda persona interesada en presentar un trabajo o artículo inédito, puede remitirlos en uno de los idiomas oficiales de la conferencia (inglés, español y portugués), en letra tipo arial, tamaño 12. Los trabajos que se presenten deben versar sobre temas o cuestiones relacionados al Análisis Económico del Derecho, con particular atención, pero no limitado, a:

1. Derecho Privado y Corporativo	2. Derecho Público, Derecho Público Económico y Derecho Económico
- Derecho de propiedad;	- Derecho internacional y economía;
- Propiedad intelectual;	- Análisis económico y Constitución;
- Derecho de contratos;	- Tributos e incentivos fiscales;
- Derecho de daños y reparaciones;	- Derecho de la competencia y regulación;
- Reestructuración mercantil;	- Política económica y elección pública;
- Fusión y adquisiciones corporativas;	- Incentivos y mercados regulados;
- Finanzas y garantías;	- Derecho administrativo;
- Derecho corporativo y economía; y,	- Regulación mercados de capitales;
- Gobierno corporativo.	- Gobierno corporativo y regulación.
	- Seguridad jurídica, imperio del derecho y economía;
	- Derecho energético; y,
	- Políticas públicas y economía.
3. Derecho, Economía y Nuevas Tecnologías	4. Resolución de Conflictos y Actividad Jurisdiccional
- Medio ambiente;	- Arbitraje;
- Seguridad social y estado de bienestar;	- Resolución alternativa de conflictos;
- Política criminal y derecho penal;	- Organización jurisdiccional y acceso a la justicia; y,
- Derecho y desarrollo;	- Litigios y economía.
- Derecho de familia y economía;	
- Análisis económico de la discriminación	
- Salud pública y economía; y,	
- Tecnología Financiera	

Los autores deberán enviar sus propuestas de investigación (trabajo o artículo, o bien, un resumen del mismo de al menos dos páginas de extensión) a través de un correo electrónico dirigido a: [alacdeforms@alacde.org](mailto:alacdeforms@alacde.org). Las propuestas deben incluir un resumen (*abstract*) en inglés; palabras clave; clasificación JEL, así como información de contacto, incluyendo el nombre completo del autor, dirección de correo electrónico, número de teléfono, país de origen y cargo académico o profesional actual. La fecha límite para la recepción de propuestas es el **5 de julio de 2019**.

Las trabajos o artículos serán seleccionadas por el comité científico de ALACDE. Los trabajos/propuestas de trabajo aceptados para ser presentadas en la XXIII Conferencia Anual de ALACDE serán anunciados a los autores el **1 de agosto de 2019**. La versión electrónica final de las investigaciones seleccionadas deberá ser enviada a los organizadores locales a más tardar el **25 de septiembre de 2019**.

## **2- Short papers**

Invitamos a los jóvenes investigadores que aún estén cursando sus estudios de grado (licenciatura) a presentar artículos o trabajos abreviados, de una extensión máxima de **10 páginas**, sobre el tema central propuesto para la Convocatoria o sobre cualquier tema vinculado al Análisis Económico del Derecho. Para su evaluación se considerará la originalidad, relevancia académica, calidad y claridad.

Estos trabajos serán presentados en una sesión especial de artículos y trabajos abreviados durante la Conferencia. La presentación oral estará pautada a una duración de ocho minutos.

## **3- Reconocimientos**

Los trabajos admitidos y presentados en la Conferencia de ALACDE serán elegibles para los siguientes reconocimientos:

- Robert Cooter ALACDE Award for Scholarship on Law and Economics
- Edgardo Buscaglia ALACDE Empirical Research in Law and Economics Award
- ALACDE Prize for Young Researchers
- ALACDE 2019Prize for Contribution to Current Issues

Para ser elegibles a reconocimiento los postulantes no pueden ser parte del Directorio de ALACDE ni del Comité Organizador local. Todos los reconocimientos serán entregados a los trabajos que utilicen una aproximación basada en Análisis Económico del Derecho. El Comité Científico será el encargado de determinar los trabajos que serán merecedores de los reconocimientos.

También será otorgado durante la Conferencia Anual el reconocimiento: “Andrés Roemer ALACDE Award for distinction in service to the community of scholars”, a aquellos investigadores reconocidos por su trayectoria y sus aportes al Análisis Económico del Derecho.

Para mayor información sobre la XXIII Conferencia de ALACDE, favor visitar nuestra página web [www.alacde.org](http://www.alacde.org) o escribirnos a [alacdeforms@alacde.org](mailto:alacdeforms@alacde.org).

#### 4- Plazos para los trabajos

PLAZOS PARA LOS TRABAJOS	
<b>- 1 de marzo de 2019</b>	Publicación de la convocatoria para la presentación de propuestas trabajos.
<b>- 5 de julio de 2019</b>	Fecha límite para la presentación de propuestas de trabajos.
<b>- 1 de agosto de 2019</b>	Comunicación a los autores de la decisión sobre los trabajos propuestos.
<b>- 25 de septiembre de 2019</b>	Fecha límite para la entrega de la versión final de los trabajos.